Asunción, 15 de marzo de 2017

La OAC se fortalece a través de un Convenio de Cooperación

***Con el objetivo de promover actividades de fortalecimiento de la Oficina de Atención a la Ciudadanía (OAC) y Acceso a la Información Pública de la Cámara de Senadores, esta mañana tuvo lugar la firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el estamento legislativo, representado por su Presidente, el Senador Roberto Acevedo, y directivos de la organización Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA).***

El acto protocolar se realizó en la Sala de Reuniones de la Presidencia del Senado, en presencia de la Senadora Blanca Ovelar, Presidenta de Parlamento Abierto – Paraguay, el Secretario General de la Cámara Alta, abogado Antonio Sánchez, y directores generales de la institución.

IDEA estuvo representado por su Director Ejecutivo, abogado Ezequiel Santagada, y el miembro de la Junta Directiva, licenciado Alberto Daniel Vellacich Mas.

Directivos de la OAC, representantes de la organización Semillas para la Democracia, y de la Corte Suprema de Justicia participaron igualmente de la reunión.

El documento ratifica el compromiso de contribuir, desde la sociedad civil, al trabajo de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública, para mejorar la capacidad institucional de respuesta a solicitudes de acceso a la información pública.

Para tales fines, se proyecta la elaboración conjunta de materiales de difusión e información para campañas en distintas ciudades del país. También se estipula la realización de al menos tres sesiones de entrenamiento, tendientes a optimizar la gestión de la OAC.

La elaboración de un video institucional orientativo, y de al menos cinco talleres de concientización y difusión sobre los derechos ciudadanos y los alcances de la Ley 5.282/14 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, igualmente forman parte de los compromisos asumidos entre ambas instituciones.

El Convenio tiene vigencia por un año a partir de hoy.